

PUERTO RICO LITTLE LADS & LASSIES BASKETBALL INC.
TORNEO REGIONAL LITTLE LADS
TORNEO REGIONAL LITTLE LASSIES

CODIGO DE DISCIPLINA PADRES PARTICIPANTES
(Este documento forma parte del Contrato de cada Jugador)

I. Asistencia

Será deber de todo padre o encargado asistir a las practicas que realice el equipo de la seleccion en donde su hijo(a) participe.

Asistira y participara de las conferencias, seminarios, talleres o cualquier otra actividad que la organización o club a la que pertenezco organice para conocer u orientar sobre las reglas del torneo de la Liga.

Asistira a los juegos de su hijo(a). En caso de no poder asistir debera estar representado por algun adulto, mayor de edad, facultado para autorizar o decidir cualquier tratamiento en caso de surgir algun accidente con el menor participante.

II. Uniforme

Sera responsable de presentar a su hijo(a) a los juegos con el uniforme completo de la liga, esto es camisa y pantalón oficial. De no cumplir con este requisito, estoy consciente que el menor no es elegible para participar del juego.

III. Participacion de los padres o fanaticos

Participar activa y positivamente del desarrollo de su hijo(a) durante todos los juegos. Durante la celebracion del partido podra utilizar lenguaje emotivo no ofensivo que estimule el ánimo de los jugadores y promueva el desarrollo de los participantes.

He sido advertido sobre la facultad de los árbitros para penalizar con una falta técnica o expulsión a aquellos padres y/o fanaticos que utilicen lenguaje soez u ofensivo hacia los árbitros, oficiales de mesa u oficiales directivos de la liga o jugadores del equipo contrario; asi como penalizar conductas antideportivas observadas por los padres y/o fanaticos atribuibles a un equipo o seleccion.

En estos casos, el dirigente del equipo sera el portavoz para notificar al padre y/o fanatico sobre la intencion de penalizar. Luego de que se le notifique al dirigente la conducta antideportiva a penalizar; se le concede un minuto para que el padre se retire de las facilidades deportivas. En caso de negarse a abandonar el area se procederá a confiscar el juego a favor del equipo contrario. Una vez sea confiscado el juego el equipo no tendrá derecho a ninguna apelación. Los arbitros y Oficiales de Mesa someteran ante la Liga los correspondientes Informes detallando la situacion ocurrida. La Liga analizara cada caso individualmente, y de acuerdo con los informes recibidos y corroborados se confirmara la confiscacion y se determinara si se aplica o no alguna otra penalidad. La Liga podra requerir, a su discrecion, Informes o testimonios adicionales para aclarar, completar o confirmar la totalidad de los hechos.

IV. Conductas Agresivas u Ofensivas

La agresion fisica o la mera intencion de agresion hacia un árbitro, oficial de mesa o representante de la liga conllevan la expulsion automatica del torneo vigente y por consiguiente, la eliminacion del hijo participante. En estos casos y de acuerdo a la magnitud de los hechos, la Liga celebrara una vista con el proposito de determinar si se extiende dicha expulsión a otras ediciones de los torneos regionales o internacionales. En la vista, la parte afectada tendra derecho a ser escuchada. Si la parte no comparece a dicha vista renuncia a cualquier defensa o atenuante que pudiera tener. Una vez sea confirmada la decision por los directores de la liga, la decisión será final e inapelable.

En los casos de agresión o conducta antideportiva de los padres, hemos sido advertidos, de que la Liga determinara, considerando la magnitud del incidente, si presenta ante la Federación de Baloncesto de Puerto

Rico la Resolucion final del caso. Esto tiene el proposito de que la Federacion de Baloncesto de Puerto Rico, a

traves de su junta examinadora, determine si la penalidad impuesta en nuestra Liga sera extensible a las Ligas afiliadas a la F.B.P.R.

V. Prohibiciones:

a. Bebidas Alcoholicas

Esta prohibido el consumo de bebidas alcoholicas dentro de las facilidades deportivas y sus areas adyacentes, incluyendo las areas de estacionamiento. Estoy consciente que la violacion de esta regla puede acarrear penalidades para mi, mi equipo, asi como para la organizacion que represento.

b. Cornetas, artefactos o instrumentos riesgosos

Esta terminantemente prohibido el uso de cornetas de aire, campanas de acero, palitos de madera, guiro de metal y cualquier otro artefacto, instrumento u objeto que sea utilizado y se considere peligroso para la seguridad de todos los participantes u oficiales del torneo. En estos casos, los oficiales de mesa serán responsables de informar al dirigente o apoderado del equipo que tienen que recoger estos instrumentos. Se le concedera un minuto para que se resuelva la situación. En caso de persistir la situacion se le aplicara una falta técnica al equipo, la que se aplicara al dirigente de forma directa. Si luego de la concesion de otro minuto y de cobrar la falta tecnica, persiste la situacion, se confiscara el juego sin derecho apelación. Los padres y personal tecnico de cada equipo y/o organizacion seran responsables de orientar a los padres y fanaticos sobre esta regla y sus penalidades.

VI. Designacion de Oficial para presentar querellas o quejas ante la Liga:

Cualquier situacion que ocurra antes, durante o despues del partido con el personal tecnico, esto es, arbitros, oficiales de mesa o representantes de la Liga, debera ser canalizado a través del presidente o el representante oficial de la organización o club ante la Liga.

VII. Acuerdo

Me comprometo en velar y ser participe del buen desarrollo de los niños y niñas participantes.

VIII. Aplicacion de otras leyes, reglamentos y reglas:

Entiendo que, ademas de lo aqui pactado, debo observar aquellas leyes, reglas, reglamentos o disposiciones vigentes en las facilidades que se utilicen durante la celebracion de este Torneo.

COMPROMISO

Yo _____ padre, madre, encargado o tutor del niño(a) _____ jugador del Club _____

División _____ años, doy fe de haber leído, entendido y aceptado el presente documento en su totalidad. Estoy de acuerdo con su contenido y me comprometo personalmente, y de forma voluntaria, en observar la conducta requerida; así como orientar a cualquier otra persona que me acompañe durante los juegos celebrados sobre lo aquí pactado. Certifico que el presente documento fue discutido con el presidente y/o apoderado del equipo en que participo el día _____ de _____ de 200__.

Nombre del padre, madre, encargado o tutor

Nombre del Apoderado o Dirigente

Firma del padre, madre, encargado o tutor

Firma del Apoderado o Dirigente

Fecha

Organizacion – Categoría